

NOMBRE

#132
14/4/71

DIRECCION



Proy. de Ley mediante el cual se designan con el nombre de "A. Font Bernard" y Dr. Max Henríquez Ureña, respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como N° 11 y N° 12 de la urbanización "Los Prados". -

29 de abril de 1971. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 14958

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 MAYO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se asignan los nombres de "A. Font Bernard", y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, a las Calles conocidas en la actualidad como No.11 y 12 de la Urbanización "Los Prados" de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 14 de mayo en curso, y registrada con el No.132.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.

Núm: 14958

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 MAYO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se asignan los nombres de "A. Font Bernard", y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, a las Calles conocidas en la actualidad como No.11 y 12 de la Urbanización "Los Prados" de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 14 de mayo en curso, y registrada con el No.132.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.

Núm: 14958

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 MAYO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se asignan los nombres de "A. Font Bernard", y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, a las Calles conocidas en la actualidad como No.11 y 12 de la Urbanización "Los Prados" de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 14 de mayo en curso, y registrada con el No.132.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
11 de mayo de 1971.

000229

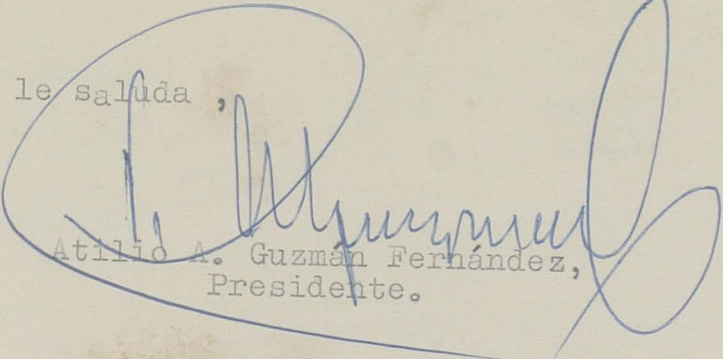
Señor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.462 de fecha 29 de abril de 1971, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley mediante el cual se designan con el nombre de "A Font Bernard y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como No.11 y No.12 de la urbanización "Los Prados, de esta ciudad.

Este proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda ,



Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

000229

11 de mayo de 1971.

Señor

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.462 de fecha 29 de abril de 1971, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley mediante el cual se designan con el nombre de "A. Font Bernard y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como N .11 y No.12 de la urbanización "Los Prados, de esta ciudad.

Este proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar,.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 12816

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

28 ABRIL 1971

Al
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente ha sido promulgada una ley, mediante la cual se designan con los nombres - de un ilustre personaje americano y con los de no me nos esclarecidos ciudadanos dominicanos que se distinguieron en los campos de las bellas letras, varias calles de la moderna urbanización de "Los Prados", - de esta ciudad.

Con el propósito de designar dos nuevas calles del mismo floreciente ensanche a que se acaba de hacer referencia, me permito someter a la consideración de los señores legisladores, por órgano de esa alta Cámara de su digna presidencia, el anexo proyecto de ley mediante el cual se designan -

.../

*aprobado
29 abril/71*



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

"A. Font Bernard" y "Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como No. 11 y No. 12 de la urbanización "Los Prados", de esta ciudad.

El Dr. Max Henríquez Ureña fue un eminente intelectual dominicano, que tanto en su patria como en el extranjero se distinguió como escritor, crítico, educador, periodista, historiador y diplomático, legando a nuestro acervo cultural innumerables obras que lo colocan en un alto sitio de la literatura dominicana.

Por su parte, A. Font Bernard, hombre de avanzadas ideas democráticas y ciudadano ejemplar, se distinguió como tribuno de verbo inflamado que sabía enardecer las multitudes.

Espero, pues, que los señores legisladores

.../



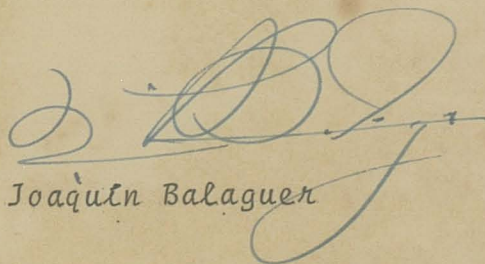
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

*le habrán de impartir su voto aprobatorio al pro-
yecto de ley anexo.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Joaquín Balaguer

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO:

ARTICULO UNICO.- Se asignan los nombres de "A. Font Bernard" y "Dr. Max Henriquez Ureña", respectivamente, a las calles conocidas en la actualidad como No.11 y No.12 de la urbanización "Los Prados", de esta ciudad.

DADA, etc.....

00462

Núm.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
29 de abril de 1971

Señor

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de Ley mediante el cual se designan con el nombre de "A. Font Bernard" y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como No.11 y No.12 de la urbanización "Los Prados", de esta ciudad.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

ad.

Núm. 00461

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
29 de abril de 1971

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.--

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 12816, del 28 de abril de 1971, adjunto al cual envió al Senado un proyecto de ley mediante al cual se designan "A. Font Bernard" y Dr. Max Henríquez Ureña", respectivamente, las calles conocidas en la actualidad como N^o. 11 y No.12 de la urbanización "Los Prados", de esta ciudad.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de Ley y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

ad.



EL CONGRESO NACIONAL

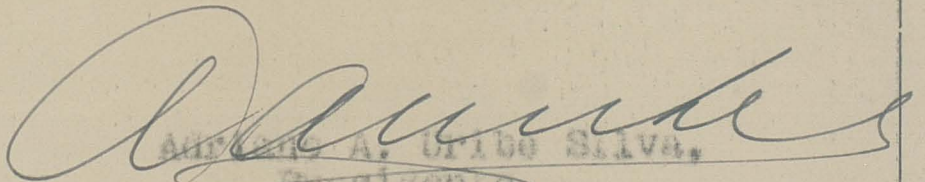
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

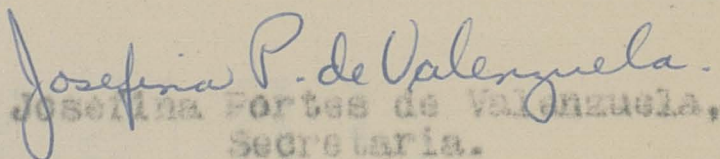
VISTA la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950;

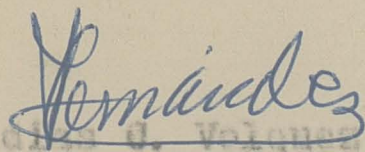
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se asignan los nombres de "A. Font Bernard" y "Dr. Max Henriquez Urefia", respectivamente, a las calles conocidas en la actualidad como No.11 y No.12 de la urbanización "Los Prados", de esta ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos setentiuño; años 123 de la Independencia y 108 de la Restauración.


Andrés A. Uribe Silva,
Presidente.


Josefina Fortes de Valenzuela,
Secretaria.


Fidencio O. Valquez de Hernández,
Secretaria.

12A

LEGISLATURA

ORD. DE 1971

REGISTRADA AL No. 135

en el folio del libro letra L

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de UNA

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, de Julio 1971

Jefe de las Oficinas del Senado

